

## PROCESO DE INVITACION ABIERTA N. 010-2020

### OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES:

I. La empresa **IECISA** el 3 de diciembre de 2020 envió por correo sus observaciones a las cuales **LA PREVISORA S.A.** a continuación presentará sus respuestas:

1. De acuerdo con el requerimiento solicitado por la Entidad en el numeral 3.3.3 experiencia del proponente página 32:

#### 3.3.3. Experiencia del Proponente

Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, EL PROPONENTE que preste el servicio técnico deberá adjuntar con su propuesta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en Colombia en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:

- El objeto de las dos (2) certificaciones solicitadas deberá ser igual o similar al de la presente invitación, en el cual se evidencie Comercialización y soporte técnico en modalidad Enterprise para los productos de la vertical Database and data Management licenciados por La Previsora.

En atención a que, la experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, solicitamos a la Entidad modificar la experiencia así:

a) Que se permita a los oferentes de este proceso entregar mínimo una certificación y máximo dos certificaciones de experiencia.

b) Solicitamos modificar el requerimiento correspondiente a la experiencia de tal modo que quede de la siguiente manera: "El objeto o el alcance de las certificaciones solicitadas, deberá ser igual o similar al de la presente invitación, en el cual se evidencie la comercialización y/o soporte técnico para los productos de la vertical database and data management soportados por SAP"

Ahora bien, consideramos que nuestra solicitud es proporcional a la naturaleza del contrato y su valor; ya que, la experiencia sugerida es adecuada y afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar, por lo tanto, el proceder con la modificación

requerida permitirá mayor participación de oferentes que cuenten con mayor capacidad jurídica, técnica y económica para brindar ofertas con más calidad y acordes a la necesidad de la Entidad.

**Respuesta:**

**A) Agradecemos su observación, referente a este punto se acepta y se ajusta en la adenda No 1.**

**B) Agradecemos su observación, referente a este punto se acepta y se ajusta en la adenda No 1.**

2. Teniendo en cuenta lo descrito en el cronograma de los pliegos de condiciones (numeral 1.20), se solicita respetuosamente ampliar el plazo de recepción de ofertas al menos al 15 de diciembre de 2020, nuestra solicitud, teniendo en cuenta que solo se va a contar con un día hábil posterior a la publicación de la respuesta a las observaciones para realzar el análisis de las respuestas y proceder el armado de una propuesta que satisfaga las necesidades de la entidad.

Para nosotros es de gran importancia el presente proceso, por lo que, solicitamos respetuosamente considerar nuestra observación, la cual permite a los interesados contar con el tiempo suficiente para montar la oferta de forma adecuada y completa.

**Respuesta: Agradecemos su observación, sin embargo, esta no procede.**

II. La empresa **IECISA** el 7 de diciembre de 2020 envió nuevo correo con observaciones adicionales a las cuales **LA PREVISORA S.A.** a continuación presentará sus respuestas:

1. De acuerdo con el requerimiento solicitado por la Entidad en el numeral 3.3.4. Experiencia de los recursos con los que se ejecutará el contrato, página 35:

Gerente de Servicio			
Actividades Mínimas	Cantidad	Perfil Profesional	Experiencia
<p>El gerente de servicio tendrá como función principal dar respuesta y seguimiento de todas las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato que sean presentadas.</p> <p>Presentar el informe de renovación del servicio contratado.</p> <p>Mantener informado al supervisor del contrato de las nuevas versiones que sobre el producto sean liberados y el impacto correspondiente a nivel técnico y funcional.</p>	Uno (1)	<p>Acreditar título profesional en alguna de las siguientes carreras:</p> <p>Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o carreras afines a la administración, Ingeniería o Financieras.</p>	<p>Demostrar cinco (5) años de experiencia como gerente de servicio en proyectos similares al indicado en el objeto.</p>

En atención al tiempo de duración del contrato y al valor del presupuesto, solicitamos muy cordialmente a La Previsora modifique la experiencia de este perfil así:

*“Demostrar experiencia como gerente de proyecto TI en los últimos cinco (5) años, y que cuente como mínimo con un (1) proyecto cuyo objeto sea similar al indicado en el objeto del pliego o relacionado con actividades de renovación y actualización de software y/o soporte técnico.”*

**Respuesta: Agradecemos su observación, referente a este punto se acepta y se ajusta en la adenda No 1.**

2. De acuerdo con el requerimiento solicitado por la Entidad en el numeral 3.3.3. Experiencia del Proponente, página 32:

*“La duración de cada uno de los contratos certificados no puede ser inferior a un (1) año.”*

Solicitamos muy cordialmente a La Previsora modifique la experiencia del proponente así:

La duración de cada uno de los contratos certificados puede ser inferior a un (1) año.

Nuestra solicitud, en atención a la experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato independientemente del tiempo de duración del contrato.

**Respuesta:** Agradecemos su observación se modifica en adenda No. 1, como lo mencionamos en el pliego de condiciones, los contratos pueden estar vigentes con un porcentaje mínimo de ejecución del 50%, así mismo es importante garantizar la experiencia de soporte técnico en modalidad Enterprise para los productos de la vertical Database and Data Management de SAP descritos en el objeto de la presente invitación, por lo que consideramos que el tiempo de la duración del contrato es importante.

3. De acuerdo con el requerimiento solicitado por la Entidad en el numeral 3.3.4. Experiencia de los recursos con los que se ejecutará el contrato, página 36:

*"EL PROPONENTE que ejecute el servicio técnico deberá garantizar un recurso "back-up" para el perfil de Ingeniero de migración, razón por la cual deberá aportar con su propuesta, los documentos de estudio y experiencia de otro profesional que también cumpla con el perfil de Ingeniero de soporte técnico. El back-up no tendrá que estar disponible para el desarrollo del contrato, sino en caso de que el profesional designado llegue a ausentarse definitivamente."*

Solicitamos muy cordialmente a La Previsora elimine este párrafo puesto que esta actividad no hace parte del objeto de esta contratación.

**Respuesta:** Agradecemos su observación, se modifica el texto en la adenda No 1.

4. De acuerdo con el requerimiento solicitado por la Entidad en el numeral **3.3.5. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ANS**, página 38:

El Tiempo de atención inicial será el tiempo transcurrido entre el registro vía web del Incidente y la comunicación de la respuesta inicial calificada al Usuario Final. Los tiempos convenidos de Atención Inicial se establecen para cada prioridad, de la siguiente manera:

- a) P1 hasta 1 hora (7x24)
- b) P2 hasta 4 horas laborales
- c) P3 hasta 8 horas laborales
- d) P4 hasta 16 horas laborales.

Solicitamos a la entidad aclarar:

- a. ¿Es correcto al interpretar que P1 es un incidente de prioridad muy alta?
- b. Solicitamos muy amablemente a la entidad modificar el tiempo del ANS a) P1 hasta 1 hora (7x24), así: a) P1 hasta 2 horas (7x24)

**Respuesta:**

**a) Agradecemos su observación, su interpretación es correcta.**

**b) Agradecemos su observación, procederemos hacer caso omiso de la misma, teniendo en cuenta que en razón a que los términos y condiciones de Soporte Empresarial SAP así lo describe, para soporte entregado por VAR con acreditación PCoE.**

5. Teniendo en cuenta lo descrito en el cronograma de los pliegos de condiciones (numeral 1.20), se solicita respetuosamente ampliar el plazo de recepción de ofertas al menos al 15 de diciembre de 2020, nuestra solicitud, teniendo en cuenta que solo se va a contar con un día hábil posterior a la publicación de la respuesta a las observaciones para realzar el análisis de las respuestas y proceder el armado de una propuesta que satisfaga las necesidades de la entidad.

Para nosotros es de gran importancia el presente proceso, por lo que solicitamos respetuosamente considerar nuestra observación, la cual permite a los interesados contar con el tiempo suficiente para montar la oferta de forma adecuada y completa. Reiteramos esta solicitud

teniendo en cuenta que se requiere este tiempo para reunir la documentación exigida, la elaboración adecuada de la oferta y por ende la presentación de la oferta en el proceso.

**Respuesta: Agradecemos su observación, pero está ya fue respondida en el numeral 2 de las observaciones realizadas por ustedes el día 3 de diciembre de 2020.**